



**ACUERDO No. 030
(3 DE DICIEMBRE DE 2020)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

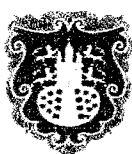
ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, la suma de: DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$16,579,551,560.00), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	16,579,551,560.00
11	INGRESOS CORRIENTES	1,723,131,146.00
12	INGRESOS FONDOS	5,315,529,621.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	9,540,890,793.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$16,579,551,560.00), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	16,579,551,560.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,540,890,793.00
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	9,540,890,793.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,723,131,146.00
2301	SECTOR EDUCACION	1,723,131,146.00
230102	DIMENSION SOCIAL	1,723,131,146.00
23010201	Tod@s al aula	1,723,131,146.00
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	5,315,529,621.00
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	5,315,529,621.00
240202	DIMENSION SOCIAL	5,315,529,621.00
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	5,315,529,621.00

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contracredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del Municipio. Así:



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

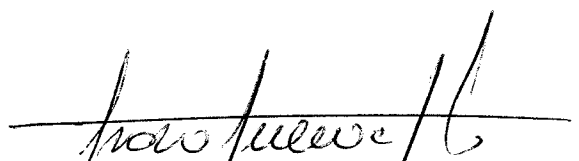
Nuestro compromiso es con Pasto


CODIGO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	1,071,390,062.41	1,071,390,062.41
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS		1,041,448,789.41
23	GASTOS DE INVERSION	1,041,448,789.41	
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,041,448,789.41	
230702	DIMENSION SOCIAL	1,041,448,789.41	
23070201	Pasto con agua potable y saneamiento básico accesible, saludable, limpio y justo.	1,041,448,789.41	
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	29,941,273.00	29,941,273.00
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	29,941,273.00	29,941,273.00
240201	SALUD		29,941,273.00
24020101	SALUD HUMANISTA		29,941,273.00
240202	DIMENSION SOCIAL	29,941,273.00	
24020201	Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud	29,941,273.00	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
 Presidente Concejo Municipal de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
 Secretario General



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**

Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 030 del 3 de diciembre de 2020.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 030 del 3 de diciembre de 2020, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 27 de noviembre de 2020, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 3 de diciembre de 2020, en prorroga de sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

SANCIÓN AL ACUERDO No. 030 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 030 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 030 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** se fijó por el término de un (1) día correspondiente al siete (07) de diciembre de 2020 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los siete (07) días de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las 6:00 de la tarde.


YANET DEL CARMEN BASTIDAS JARAMILLO



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 030 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el cuatro (04) de diciembre de 2020 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2.020) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los siete (07) días de diciembre de dos mil veinte (2020) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.


YANET DEL CARMEN BASTIDAS JARAMILLO



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Carrera 28 A No.16-05 Barrio San Andrés